



REGLAMENTO DEL CONCURSO

REGLAMENTO DEL CONCURSO INTERNACIONAL «ALREDEDOR DE IBEROAMÉRICA 2024» ORGANIZADO POR VEOLIA AMÉRICA LATINA e IBERIA, EN ALIANZA CON LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS (OEI)

Se expone previamente lo siguiente:

ARTÍCULO I

VEOLIA América Latina (en adelante, «VEOLIA») y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (en adelante, «OEI») proponen la participación de los alumnos de 10 a 11 años en un concurso (en adelante, el «Concurso»).

El propósito de este concurso es sensibilizar y concientizar a la comunidad educativa sobre la importancia del cuidado y protección de los diversos ecosistemas del planeta con el objeto de contribuir a aumentar la sensibilización con respecto a su sostenibilidad y al desarrollo armónico del medio ambiente. Dicho concurso será organizado a nivel iberoamericano en 8 países de América Latina y 2 de Europa

ARTÍCULO II

En este contexto, los grupos de los centros seleccionados (en adelante, el «Centro») podrán participar en el Concurso mediante la ejecución de una actividad de expresión:

- Como actividad de participación, cada niño/a deberá desarrollar uno de los proyectos propuestos en el material educativo para contribuir a hacer su propio entorno más sostenible.
- A continuación, se debe elaborar un vídeo (mínimo tres minutos y máximo cinco minutos), en formato horizontal, que resuma las principales etapas del proyecto y su puesta en marcha para enviar a los organizadores del país al correo electrónico correspondiente.

ARTÍCULO III

El Concurso está concebido bajo el principio de justicia e igualdad entre todos los participantes.

Se determina lo siguiente:

ARTÍCULO IV

El Centro acepta participar en el Concurso Iberoamericano en torno al tema de los ecosistemas sostenibles, destinado a la sensibilización hacia la protección y cuidado del medio ambiente propuesto por VEOLIA y la OEI.

ARTÍCULO V

El objetivo de este Concurso es despertar el interés y la sensibilidad en torno a los temas que afectan al medio ambiente y, en especial, al cuidado y protección de la diversidad de ecosistemas que existen en el planeta. Dicha temática está directamente vinculada al desarrollo sostenible de la sociedad, la reducción de la contaminación a través del tratamiento adecuado de los residuos, el ahorro de energía, el respeto por la diversidad de las especies y en general, del cuidado y protección del planeta y sus seres vivos.

Es de vital importancia que, a través de la ejecución de las actividades, se incentive la participación de los niños y niñas en la difusión de estos temas de interés colectivo y su propia sensibilización. Los profesores podrán apoyarse en el material pedagógico que VEOLIA y la OEI suministrarán a los centros que lo hayan solicitado.

ARTÍCULO VI

Con este fin, las clases participantes recibirán de VEOLIA y la OEI el material pedagógico de apoyo:

- Un cuadernillo del estudiante con información sobre temas de educación ambiental, así como actividades para profundizar en los diferentes temas que se proponen en torno a urgencia de cuidar el agua.
- Una guía para el docente, destinada a acompañar al alumnado en la reflexión de los temas, las actividades y la creación de sus propios proyectos.
- Ambos materiales estarán disponibles en un formato digital y contarán con videos tutoriales de apoyo.

ARTÍCULO VII

El reglamento de este Concurso está depositado en las oficinas de la OEI y las delegaciones de VEOLIA América Latina, y se encuentra a disposición de todos los participantes.

ARTÍCULO IX

Un jurado nacional por cada ciudad o país, según corresponda, compuesto por autoridades locales y un representante de VEOLIA y de la OEI, se encargará de seleccionar los tres

mejores «Vídeos» del país, los cuales serán elegidos en base el proyecto desarrollado, creatividad, expresión y exposición del alumno o alumna.

Los tres mejores videos del país, serán subidos a las redes sociales de Alrededor de Iberoamérica (Facebook y Youtube), con el nombre del participante, colegio o ciudad que representa y el hastag: #Alredordelberoamerica + #Veolia + país que representa. (Ejemplo: #VeoliaColombia #VeoliaPortugal, etc)

Los tres primeros lugares se obtendrán según la cantidad de Me gusta, compartidos e impresiones que obtengan los videos, con el objetivo de amplificar la creatividad, preocupación y conciencia de las nuevas generaciones.

ARTÍCULO X

El/La alumno/a ganador/a del 1º Lugar se llevará un viaje a un país de Latinoamérica donde Veolia tenga operaciones (País por definir). El alumno o alumna que resulte ganador a nivel nacional podrá visitar junto con su tutor algún país de Latinoamérica y un viaje a la CDMX para la premiación. El docente del alumno ganador recibirá una tablet.

El/La alumno/a ganador/a del 2º y 3º lugar ganará un viaje a la Ciudad de México para la premiación, un kit escolar y una experiencia sorpresa. Los docentes de los alumnos ganadores recibirán una tablet.

Finalmente, para la escuela del niño o niña ganador a nivel nacional una computadora de escritorio.

ARTÍCULO XI

El Centro se compromete a tomar todas las medidas oportunas para que los candidatos al Concurso estén debidamente autorizados por los padres o tutores legales a participar en la campaña, así como a ser retratados en reportajes, fotografías y videos que podrán ser utilizados por VEOLIA y la OEI para fines promocionales, comerciales o publicitarios. Las autorizaciones de uso de derecho de imágenes de todos los alumnos participantes, debidamente firmadas por sus padres o tutores legales, deberán remitirse a VEOLIA.

Asimismo, será de exclusiva responsabilidad del Centro o de sus representantes la obtención de todas las autorizaciones y los datos entregados para la recepción del premio.

ARTÍCULO XII

«El Video» es propiedad de VEOLIA y la OEI. En ese sentido, VEOLIA y la OEI se reservan todos los derechos de reproducción, representación y adaptación para todo el mundo, para cualquier destino y, en especial, con fines promocionales, comerciales o publicitarios, en todos los soportes (y, en especial, papel, digital o audiovisual) o modos de comunicación, cualquiera que fuera la tecnología, conocida o desconocida hasta la fecha, y, en especial, informática y

audiovisual, con la misma duración que los derechos de autor relativos al Vídeo según las disposiciones internacionales o de los convenios vigentes. El Vídeo será mencionado como realizado por el Centro que lo haya remitido.

ARTÍCULO XIV

El presente reglamento está sometido a la legislación vigente. La participación en el Concurso «Alrededor de Iberoamérica 2024» implica su entera aceptación sin reservas.



Autorización y Derechos de Imagen

Los abajo firmantes _____
_____ declaran ser
los representantes legales de niño / niña _____ y
como tales le **autorizan a participar** en los eventos a los que sea invitado, dentro del
marco de la operación **“Alrededor de Iberoamérica 2023”**, así como a **ser
fotografiado o filmado** en estas ocasiones.

Y declaran:

1. Que han sido informados y que dan su expreso consentimiento a Veolia Holding América Latina, S A), y la Organización de Estados Iberoamericanos (NIF: G-28/212488), así como a sus filiales, agencias de publicidad, asociados y patrocinadores (los “Autorizados”), para recolectar (en los términos de los artículos y utilizar gratuitamente el nombre, imagen, voz, testimonios y citas del Participante en la forma y por los medios de comunicación que consideren convenientes, a su exclusivo criterio, sin ningún tipo de limitación territorial ni temporal, en cualquiera de las campañas publicitarias y/o institucionales y/o comunicacionales vinculadas a la operación **“Alrededor de Iberoamérica 2023** o en conexión con cualquiera de los Autorizados indistintamente. La utilización referida incluye, pero no se limita a publicidad y/o comunicación gráfica, radial, televisiva, cinematográfica, emails y anuncios por Internet, así como en eventos y presentación. Se deja expresa constancia que la autorización antes descrita incluye la facultad discrecional de los Autorizados de editar las declaraciones testimoniales del Participantes y de utilizar su voz y/o imagen – con los fотомontajes, sobreimpresos y demás aditamentos artísticos y publicitarios que los Autorizados consideren convenientes a su exclusivo criterio –, a exclusiva satisfacción de los Autorizados.

2. Que reconocen que los Autorizados serán los propietarios exclusivos para todo el mundo de los derechos patrimoniales, de imagen y de propiedad intelectual resultantes de las fotografías y filmaciones del Participante ante dichas, incluyendo sin limitación los derechos de autor y beneficios de su participación. Asimismo, expresamente renuncian a cualquier derecho de inspección o aprobación del material resultante o de los usos que se realicen de él, renunciando expresamente a formular reclamos de cualquier índole contra cualquiera de los Autorizados que pudieran suscitarse como consecuencia o en ocasión de la participación del Participante y de los derechos por este medio cedidos y autorizados en los términos indicados.

3. Que ceden y transfieren en exclusiva y en forma perpetua, irrevocablemente, a título gratuito, a los Autorizados el conjunto de Proyectos, autorizando a difundir dichos proyectos a los medios de comunicación y de la forma de exhibición que los Autorizados indistintamente consideren conveniente, sola y/o combinada con otras obras, fotografías, aditamentos, fотомontajes y/o diseños, sin ningún tipo de limitación territorial ni restricción alguna. La autorización antes descrita incluye la utilización de los proyectos en los mismos términos previstos en el punto 1, pudiendo asimismo los Autorizados alterar, modificar, ceder, distribuir y/o disponer de los proyectos a su exclusivo criterio y conveniencia, sin ningún tipo de autorización adicional del Participante ni de los suscriptos ni contraprestación a estos por ningún concepto.

4. Que declaran bajo juramento que la presente autorización de uso no se opone en manera alguna a ningún compromiso actual que pudiera haber sido incurrido por el Participante ni los suscriptos, liberando a los Autorizados de toda obligación y/ o responsabilidad al respecto.

..... tutor (es) de
Nombre y apellidos padres /tutores

.....
Nombre y apellidos niño/a participante

Firma _____

En:

Fecha: